MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO,** miembro del grupo parlamentario Acción Popular, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Independencia es uno de los ocho distritos de la provincia de Pisco de la región Ica, ubicado en el centro sur del Perú y que el 29 de octubre del presente año, celebra su 83° Aniversario de creación política, creado mediante Ley N° 9637 del 29 de octubre de 1942, en el gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Independencia era un caserío del distrito de Humay ubicado a 30 km de la provincia de Pisco y que luego de su elevación de categoría logro su autonomía para poder alcanzar su desarrollo socioeconómico, velando por los intereses y bienestar de la población de independencia.

La población del distrito de Independencia tiene actividades económicas que incluyen la agricultura con grandes extensiones de cultivo de maíz camote, zapallo y tomate, la agroexportación, la actividad industrial con las desmotadoras de algodón, la actividad vitivinícola y otros.

Que, el distrito de independencia cuenta con lugares turísticos e históricos como la Hacienda San Jacinto y la Cruz del Madero.

Que, el distrito de Independencia cuenta con la base del ejército peruano el CEMUNE – Centro de Municiones del Ejercito, ubicado en la pampa de Cabeza de Toro, centro utilizado para el almacenamiento y gestión de armamento incluyendo operaciones de detonación controlada de municiones obsoletas

Que, por las razones expuestas en los párrafos precedentes, es menester que este honorable Congreso de la República exprese su saludo al distrito de Independencia, al conmemorarse su 83°aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO;

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204

PRIMERO. - Expresar el saludo y felicitación del Congreso de la Republica, al distrito de Independencia en la provincia de Pisco, región de Ica, al conmemorarse el **29 octubre el 83° Aniversario de creación política.**

SEGUNDO. - Elevar la presente Moción de Saludo al distrito del Independencia en la persona de su alcalde, el señor **Eric Fredy Gamarra Pajuelo** y por su intermedio a sus regidores que lo acompañan en su gestión edil y a toda la población en general.

Lima, octubre de 2025

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: DOROTEO CARBAJO Raul Felipe FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/10/2025 14:01:42-0500

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204